



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 619-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 676-2021-V-UNPRG/OGC, de fecha 30 de diciembre de 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, sobre aprobación del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (Exp. N° 4531-2021-SG)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 48° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y los artículos 68° y 69° del Estatuto de la Universidad señalan que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Que, el artículo 59.2° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.2° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento.

Que el artículo 65.2° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 28.2° del Estatuto de la Universidad, señalan que son atribuciones del Vicerrector de Investigación: Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad; Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad; Organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones; Gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados; Promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual; y las demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, se aprobó las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", el mismo que se adjuntó como anexo de la Resolución en mención.

Que, mediante Resolución N° 456-2021-CU, de fecha 14 de octubre de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2022-2026.

Que, con Oficio N° 508-2021-VRINV, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación, hace llegar los Documentos de la Normativa del Vicerrectorado de Investigación, en el que se encuentra el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que cuentan con el visto bueno de especialistas del Ministerio de Educación y que han sido modificados de acuerdo a las nuevas consideraciones de la Resolución N° 055-2021-SUNEDU.

Que, con Oficio N° 676-2021-V-UNPRG/OGC, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Dr. Walter Antonio Campos Ugáz, Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, solicita la aprobación en Consejo Universitario, del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Emergencia.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 619-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 049-2021-CU, de fecha 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que en veintidós (22) folios, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en cumplimiento a la normativa vigente.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2026

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Equipo de Trabajo: Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta MSc. Lucinda Castillo Seminario Dr. Lindon Vela Meléndez	Oficina de Gestión de Calidad
Firma y sello: Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta Vicerrector de Investigación	Firma y sello: Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Director

Lambayeque, Perú

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
3. OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	6
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES 2022, RESPONSABLES Y FINANCIAMIENTO	12
5. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y EL MODELO EDUCATIVO.....	18
6. DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.	20
7. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN.	20
8. ESTRATEGIA PARA DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN.	22

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en adelante VRINV, desarrolla investigación científica, tecnológica, humanística, de innovación y formativa, bajo principios de calidad e integridad como función institucional esencial y obligatoria. El cumplimiento de esta función requiere la planificación de actividades alineadas al Estatuto, a la Política General de Investigación, y demás disposiciones vigentes.

En esa línea, el presente documento denominado Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2026, en adelante, el Plan, se constituye en una guía que orienta el desarrollo de actividades para el desarrollo de la investigación, según cronograma y presupuesto programados; las cuales se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional, cuentan con el financiamiento respectivo y con responsables a cargo de su ejecución, en el marco de lo requerido en la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD y la Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU.

2. OBJETIVOS GENERALES¹ Y ESPECIFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente Plan tiene objetivos generales y específicos que se detallan a continuación.

Objetivos Generales

El Plan considera como objetivos generales a los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la UNPRG.

OEI.02 Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes.

OEI.04 Fortalecer los procesos de gestión institucional²

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del presente Plan se encuentran alineados a los objetivos de la Política General de Investigación, los mismos que se implementan a través de actividades que se presentan a continuación.

- Objetivo específico 1:

Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG.

- Actividades:

- ✓ Implementar oficinas para la marcha operativa del VRINV.

¹ Objetivos considerados en el Plan Estratégico Institucional de la UNPRG relacionados con la investigación.

² Este Objetivo Estratégico se relaciona con las actividades del Vicerrectorado de Investigación.

- ✓ Garantizar el funcionamiento óptimo de las oficinas administrativas del VRINV
- ✓ Fortalecer la imagen institucional del VRINV, implementando mecanismos digitales de comunicación.
- ✓ Garantizar la operatividad del programa informático de detección de similitudes de la UNPRG.
- ✓ Implementar la Oficina del Comité de Ética de la UNPRG.
- ✓ Fortalecer capacidades en materia de integridad científica.
- ✓ Financiar tesis de pregrado mediante fondo concursable por línea de investigación.
- ✓ Promover solicitudes de patente presentadas ante INDECOPI.
- ✓ Elaborar modelos de contratos, convenios de transferencia tecnológica, asistencia, etc.
- ✓ Promover estudio de línea base para identificar potenciales centros de producción derivados de la investigación en la UNPRG.
- ✓ Promover estudios de factibilidad para la implementación de centros de producción de bienes y servicios eficientes derivados de la investigación.
- ✓ Implementar un área de soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.

- Objetivo específico 2:

Fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas del entorno mediante el desarrollo de la investigación de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.

- Actividades:

- ✓ Promover grupos y centros de investigación en las Unidades de Investigación de las facultades, integrando docentes, estudiantes y graduados.
- ✓ Promover pasantías nacionales e internacionales, en coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

- Objetivo específico 3:

Fortalecer la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa.

- Actividades:

- ✓ Capacitar a docentes para asesorar tesis de pregrado y posgrado
- ✓ Capacitar a docentes en metodologías y enfoques relacionados con las líneas de investigación, para motivar el asesoramiento de tesis de pregrado y posgrado.
- ✓ Desarrollar talleres de elaboración de tesis de maestría y doctorado para docentes, que hayan concluido sus programas de estudios de posgrado y se encuentren en el proceso de desarrollo de la tesis.
- ✓ Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI - Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.
- ✓ Financiar proyectos generados en los semilleros de investigación.
- ✓ Desarrollar talleres de capacitación en temas de emprendimiento.
- ✓ Promover el entrenamiento de habilidades blandas.

- ✓ Desarrollar talleres de capacitación en fomento empresarial a empresas incubadas.
- ✓ Capacitar a través de cursos en proyectos de innovación tecnológica.
- ✓ Capacitar en materia de innovación, transferencia y propiedad intelectual (se considera la virtualidad).

- Objetivo específico 4:

Publicar y transferir los resultados de la investigación a la sociedad.

- Actividades

- ✓ Apoyar con el financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes investigadores a través de concursos.
- ✓ Apoyar con el financiamiento de la publicación de la producción científica en revistas de alto impacto, a través de concursos.
- ✓ Conformar equipos de trabajo por líneas de investigación, liderado por docentes RENACYT, para la conversión de tesis doctorales en libros, que cumplan los criterios establecidos por CONCYTEC (revisado por pares) o para la conversión de tesis doctorales en artículos o revisiones, con la calidad para ser presentados a revistas indizadas.
- ✓ Conformar equipos de trabajo por líneas de investigación, liderados por docentes RENACYT, para la mejora de redacción y futura publicación de artículos de investigación en revistas indizadas.
- ✓ Desarrollar talleres a docentes en procedimientos para la redacción, edición y publicación de libros y textos universitarios.
- ✓ Desarrollar cursos de capacitación y actualización especializada para mejorar la ejecución y publicación de artículos científicos en revistas indizadas en bases de datos bibliográficas Scopus, Web of Science - WoS y SciELO, en niveles Q3, Q2 y Q1.
- ✓ Desarrollar talleres por líneas de investigación, para la publicación de artículos de investigación.
- ✓ Financiar tesis y trabajos de investigación de I+D con fines de transferencia tecnológica.
- ✓ Capacitar a docentes en el uso de herramientas TIC para la redacción, corrección y publicación de artículos científicos y tecnológicos.
- ✓ Desarrollar capacitaciones sobre registros de propiedad intelectual, como patentes de invención o patente de modelo de utilidad, en INDECOPI, SCOPUS u otras fuentes internacionales equivalentes.

- Objetivo específico 5:

Evaluar de manera permanente la producción científica y tecnológica de la UNPRG.

- Actividades

- ✓ Realizar seguimiento de la producción científica de la UNPRG a través de los análisis bibliométricos periódicos de la producción que tiene con énfasis en los RENACYT.

3. OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En la Tabla 1 se muestra los objetivos, actividades, indicadores y metas del Plan de Desarrollo de la Investigación, las mismas que se encuentran alineados al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNPRG, al Plan Progresivo de Incorporación y Permanencia de docentes con calificación RENACYT y a la Política General de Investigación.

Las metas del Plan se han establecido en el mismo periodo temporal del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y consideraran las áreas responsables de su ejecución, estas metas no son acumulativas por lo que debe interpretarse como una unidad de medida anual.

Tabla 1: Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 -2026 (Objetivos, actividades, indicadores y metas)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES OBJETIVO GENERAL (OEI.04): FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL							ÁREA RESPONSABLE		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS					
				La actividad contribuye con:		2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.04: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.01: SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD	AO100010100199: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL LICENCIAMIENTO Y CALIDAD UNIVERSITARIA EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN		Implementar oficinas para la marcha operativa del VRINV	Nro. Oficinas implementadas	5	5	5	5	5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
				Garantizar el funcionamiento óptimo de las oficinas administrativas del VRINV	Nro. De oficinas en funcionamiento óptimo	5	5	5	5	5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OEI.02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMAL Y VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEI.02.01 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS	AO100010100197: GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG.	Fortalecer la imagen institucional del VRINV, implementando mecanismos digitales de comunicación	Página Web actualizada	1	1	1	1	1	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
				Garantizar la operatividad del programa informático de detección de similitudes de la UNPRG	Licencia operativa	1	1	1	1	1	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
				Implementar la oficina del Comité de Ética de la UNPRG	Oficina implementada	1	1	1	1	1	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
				Fortalecer las capacidades en materia de integridad científica	Nro. Talleres de difusión	2	2	2	2	2	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
				Financiar tesis de pregrado mediante fondo concursable por línea de investigación	Nro de tesis	20	20	20	20	20	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN										ÁREA RESPONSABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	La actividad contribuye con:	INDICADORES	METAS						
							2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES OEI.02.01: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	ACI00001000250: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA UNPRG	Promover grupos y centros de investigación en las Unidades de Investigación de las facultades, integrando docentes, estudiantes y graduados	Fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas del entorno mediante el desarrollo de la investigación de acuerdo a las líneas de investigación institucional.	Promover pasantías nacionales e internacionales, en coordinación con la oficina de Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Nro de grupos formalizados	12	15	16	17	18	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
			Evaluar de manera permanente la producción científica y tecnológica de la UNPRG.	Realizar seguimiento de la producción científica de la UNPRG a través de los análisis bibliométricos periódicos de la producción que tiene con énfasis en los RENACT.	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Contrato de servicio especializado	1	1	1	1	1	1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
			Apoyar con el financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes investigadores a través de concursos	Apoyar con el financiamiento de la publicación de la producción científica en revistas de alto impacto, a través de concursos	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Nro. Concursos	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
			Publicar y transferir los resultados de la investigación a la sociedad.	Conformar equipos de trabajo por líneas de investigación, liderado por docentes RENACT, para la conversión de tesis doctorales en libros, que cumplan los criterios establecidos por CONCYTEC (revisado por pares) o para la conversión de tesis doctorales en artículos o revisiones, con la calidad para ser presentados a revistas indexadas	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Nro. Libros	1	2	4	6	8	8	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
				Conformar equipos de trabajo por líneas de investigación, liderados por docentes RENACT, para la mejora de redacción y futura publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Nro. de artículos aceptados para publicación	5	5	7	9	10	10	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN							ÁREA RESPONSABLE			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	La actividad contribuye con:	INDICADORES	METAS					
							2022	2023		2024	2025	2026
OEO2: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEO1.01: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	AO100010100250: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA UNPRG	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG	Implementar un área de soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	plan progresivo de acceso y permanencia RENACT	Ofina implementada con personal especializado	1	1	1	1	1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
		AO100010100251: GESTIÓN PARA PROMOVER DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES CON SEMILLEROS	Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa	Financiar proyectos generados en los semilleros de investigación	Implementación de política general de investigación	Nro. De semilleros financiados	12	15	16	17	20	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN							ÁREA RESPONSABLE					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	La actividad contribuye con:	INDICADORES	METAS							
							2022	2023	2024	2025	2026			
OEI.02.PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEL02.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADOS PARA LOS DOCENTES	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADOS PARA LOS DOCENTES (*)	Publicar y transferir los resultados de investigación a la sociedad.	Desarrollar talleres a docentes en procedimientos para la redacción, edición y publicación de libros y textos universitarios	Implementación de política general de investigación	Nro. De talleres	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		
			Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa	Desarrollar cursos de capacitación y actualización especializada para mejorar la ejecución y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos bibliográficas Scopus, Web of Science - WoS y Scielo, en niveles Q3, Q2 y Q1	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. De capacitaciones	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
				Desarrollar talleres por líneas de investigación, para la publicación de artículos de investigación	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. De talleres	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
				Capacitar a docentes para asesorar tesis de pregrado y posgrado	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. Taller de capacitación	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
				Capacitar a docentes en metodologías y enfoques relacionados con las líneas de investigación, para motivar el asesoramiento de tesis de pregrado y posgrado	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. De capacitaciones	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
				Desarrollar talleres de elaboración de tesis de maestría y doctorado para docentes, que hayan concluido sus programas de estudios de posgrado y se encuentren en el proceso de desarrollo de la tesis	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. De talleres	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
				Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vtrab, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica	Plan progresivo de acceso y permanencia RENACYT	Nro. De capacitaciones	2	2	2	2	2	2	2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

(*) Actividad Operativa no numerada, pendiente de ser numerada por el área de planificación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN							ÁREA RESPONSABLE													
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS																
						2022	2023	2024		2025	2026											
OEI.02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEI.02.04: PROGRAMAS DE DESARROLLO DE PATENTES Y SEMILLEROS IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	GESTIÓN DE PATENTES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG	Promover solicitudes de patente presentadas ante INDECOPÍ	Nro. De solicitudes	2	2	3	3	3	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA											
						Elaborar modelos de contratos, convenios de transferencia tecnológica, asistencia, etc.	Nro. De servicios	1	1	1	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA										
								Financiar Tesis y trabajos de investigación de I+D con fines de transferencia tecnológica	Nro. de tesis	3	5	5	5	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA								
										Capacitar a través de cursos en proyectos de innovación tecnológica.	Nro. De capacitaciones	1	2	2	2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA						
												Capacitar en materia de Innovación, transferencia y propiedad intelectual (se considera la virtualidad)	Nro. De capacitaciones	1	2	2	2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				
														Capacitar a docentes en el uso de herramientas TIC para la redacción, corrección y publicación de artículos científicos y tecnológicos	Nro. De capacitaciones	2	2	2	2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
																Desarrollar capacitaciones sobre registros de propiedad intelectual, como patentes de invención o patente de modelo de utilidad, en INDECOPÍ, SCOPUS u otras fuentes internacionales equivalentes	Nro. De capacitaciones	2	2	2	2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN							ÁREA RESPONSABLE			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	La actividad contribuye con:	INDICADORES	METAS					
							2022	2023		2024	2025	2026
OEI.02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEI.02.04: PROGRAMAS DE DESARROLLO DE PATENTES Y SEMILLEROS INCUBADORAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AOI00010100331: IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLEROS, INCUBADORAS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES AFINES	Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa.	Desarrollar talleres de capacitación en temas de emprendimiento.	Implementación de política general de investigación	Nro de Talleres	2	2	2	2	2	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
				Promover el entrenamiento de habilidades blandas	Implementación de política general de investigación	Nro de Talleres	4	4	4	4	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	
				Desarrollar talleres de capacitación en fomento empresarial a empresas incubadas	Implementación de política general de investigación	Nro de Talleres	2	2	2	2	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	
OEI.04: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.05: CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD	AOI00010100202: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACION	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG.	Promover estudio de líneas base para identificar potenciales centros de producción derivados de la investigación en la UNPRG	Implementación de política general de investigación	Nro de servicios	1	1	1	1	1	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
				Promover estudios de factibilidad para la implementación de centros de producción de bienes y servicios eficientes derivados de la investigación	Implementación de política general de investigación	Nro de servicios	1	1	1	1	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
		AOI00010100201: PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS DEL VRIN										

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES 2022, RESPONSABLES Y FINANCIAMIENTO

En la Tabla 2 se establece la programación mensual de actividades del 2022 con sus respectivos responsables indicando el presupuesto y la fuente de financiamiento. La programación mensual de los siguientes años se realizará para cada año fiscal vigente. Este cronograma incluye las actividades del Plan Progresivo de Incorporación y Permanencia de docentes con calificación RENACYT y las actividades de las Direcciones del Vicerrectorado de Investigación (VRINV)

Tabla 2: Cronograma de actividades mensuales 2022

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN													PRESUPUESTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2022															
						E	F	M	A	M	J	J	A	S				O	N	D	
OEL04: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.01: SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD	AO100010100199: DESARROLLAR ACTIVIDADES ALICENCIAMIENTO Y CALIDAD UNIVERSITARIA EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica,	Implementar oficinas para la marcha operativa del VRINV	2.6	X	X	X	X									77,763.00	DyT	EXTERNA	
				Garantizar el funcionamiento óptimo de las oficinas administrativas del VRINV	2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6,473.45	RDR
OEL02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AEI.02.01: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	AO100010100197: VICERECTORADO DE GESTIÓN DEL VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación tecnológica y humanística de la UNPRG.	Fortalecer la imagen institucional del VRINV, implementando mecanismos digitales de comunicación	2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10,000.00	RDR	INTERNA	
				Garantizar la operatividad del programa informático de detección de similitudes de la UNPRG	2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50,000.00	RDR
OEL02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y	AEI.02.01: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	AO100010100197: VICERECTORADO DE GESTIÓN DEL VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	tecnológica y humanística de la UNPRG.	Implementar la oficina del Comité de Ética de la UNPRG	2.6	X	X	X	X									15,000.00	RD	EXTERNA	
				Fortalecer las capacidades en materia de integridad científica	2.3	X							X						21,551.00	RDR	INTERNA
				Financiar tesis de pregrado mediante fondo concursable por línea de investigación	2.5											X				109,329.50	RDR

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos Determinados (RD) y Donaciones y Transferencia (DyT)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN												PRESUPUESTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO FUENTE FINANCIAMIENTO					
OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2022															
						E	F	M	A	M	J	J	A				S	O	N	D	
OBJ.02: PROMOVER INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA VINCULADA CON EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AO100010100.196: GESTIÓN DE PATENTES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG	Promover solicitudes de patente presentadas ante INDECOP	2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			5,000.00	RDR	INTERNA	
				2.3	X															5,000.00	RDR
		Publicar y transferir los resultados de investigación a la sociedad.	Financiar Tesis y trabajos de investigación de HD con fines de transferencia tecnológica	2.5					X										15,000.00	RDR	INTERNA
		Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa.	Capacitar a través de cursos en proyectos de innovación tecnológica.	2.3											X				5,000.00	RDR	INTERNA
TECNOLÓGICA ORIENTADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES	AO100010100.195: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	Capacitar en materia de innovación, transferencia y propiedad intelectual (se considera la virtualidad)	Capacitar a docentes en el uso de herramientas TIC para la redacción, corrección y publicación de artículos científicos y tecnológicos	2.3	X													2,800.00	RDR	INTERNA	
				2.3												X			4,400.00	RDR	INTERNA
		Publicar y transferir los resultados de investigación a la sociedad.	Desarrollar capacitaciones sobre registros de propiedad intelectual, como patentes de invención o patente de modelo de utilidad, en INDECOP, SCOPUS u otras fuentes internacionales equivalentes	2.3											X			5,000.00	RDR	INTERNA	

5. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y EL MODELO EDUCATIVO

El Plan se encuentra alineado a la Política General de Investigación y al modelo educativo, conforme se muestra en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3: Alineamiento del Plan de Desarrollo de la Investigación con la Política General de la Investigación y el Modelo Educativo.

Política General de Investigación de la UNPRG.	Modelo Educativo y propuesta curricular relacionada con la investigación.		Objetivos específicos del Plan de Desarrollo de la Investigación
<p>Promoción de la investigación científica, tecnológica y humanística, orientada a responder las demandas de la sociedad con énfasis en la sostenibilidad de los entornos naturales, articulando esfuerzos con los actores de la comunidad, el estado, el sector privado, la sociedad civil, así como con la normativa vigente. Su financiamiento se realiza con fuentes internas y externas. Sus resultados son visibles a través de eventos científicos, publicaciones en revistas indizadas, repositorio institucional entre otros. El fortalecimiento de capacidades para la investigación es un proceso continuo que se nutre con el trabajo colaborativo de los diversos actores</p>	<p>Modelo Educativo de la UNPRG Resolución N° 210-2021-CU</p>	<p>Rol de la universidad: Actor social territorial.</p>	<p>Fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas del entorno mediante el desarrollo de la investigación de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.</p>
		<p>La pertinencia educativa: La UNPRG actúa para la formación integral y la pertinencia educativa con las competencias y contenidos de los estudios generales, específicos y de especialidad de sus programas; mediante las líneas de Investigación priorizadas (eje integrador de investigación); a través de situaciones profesionales auténticas determinadas curricularmente por cada programa (eje integrador de prácticas preprofesionales), mediante la gestión y evaluación de los resultados (responsabilidad social).</p>	<p>Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa</p>
		<p>Organización de la investigación: La organización de la investigación incluye formas (conocimiento dimensionado), líneas (conocimiento priorizado), comunidades (conocimiento colectivizado), comunicación (conocimiento publicado), originalidad y ética (conocimiento normado). Estas dimensiones conforman la cultura investigativa UNPRG.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de la UNPRG.</p> <p>Fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas del entorno mediante el desarrollo de la investigación de acuerdo a las líneas de investigación institucionales</p> <p>Publicar y transferir los resultados de investigación a la sociedad.</p> <p>Evaluar de manera permanente la producción científica y tecnológica de la UNPRG</p>

		<p>Formación para la investigación como lineamientos para la propuesta curricular relacionada con la investigación.</p> <p>Iniciación en la investigación (Epistemología de la investigación y ética de la investigación)</p> <p>Planeamiento de la investigación (Problema e hipótesis de investigación Marco teórico de investigación Método de investigación)</p> <p>Ejecución de la investigación Métodos, técnicas e instrumentación de campo Resultados de campo</p> <p>Comunicación de la investigación Resultados parciales de investigación Resultados finales de investigación.</p>	<p>Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa.</p> <p>Fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas del entorno mediante el desarrollo de la investigación de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.</p> <p>Publicar y transferir los resultados de investigación a la sociedad.</p>
		<p>Perfil del docente</p> <p>Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.</p> <p>Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social</p>	<p>Fortalecimiento de la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa.</p>

6. DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, aprobado mediante Resolución N° 456-2021-CU e Informe Técnico N° D000237-2021-CEPLAN-DNCPPEI, los Objetivos Estratégicos Institucionales se implementan a través de las Acciones Estratégicas Institucionales, las mismas que se constituyen en Programas Presupuestales.

El Plan de Desarrollo de la Investigación tal como se observa en las Tablas 1 y 2 (objetivos, metas e indicadores y, cronograma respectivamente), está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNPRG y contribuye a la implementación de los siguientes programas.

- a) Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.
- b) Programas de capacitación en investigación e innovación formativa implementados para los docentes.
- c) Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica.
- d) Programas de desarrollo de patentes y semilleros implementados para la comunidad académica.
- e) Programas de movilidad internacional implementadas para los alumnos y docentes

Las actividades para la implementación de dichos programas se realizarán a través de acciones propias desde el VRINV y de los respectivos órganos funcionales tales como: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadora de Empresas, Dirección de Producción de Bienes y Servicios e Instituto de Investigación. En el año 2022 el PEI ha priorizado los programas a, b y d y los demás de se van implementando de acuerdo a la programación multianual o de ser el caso con las modificaciones presupuestales correspondientes.

7. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

Con la finalidad de implementar de manera progresiva las Líneas de investigación Institucionales Priorizadas, la UNPRG a través del VRINV tiene como estrategia incluir en sus actividades la formación de grupos y centros de investigación, así como también capacitación y talleres relacionados con la formulación y ejecución de proyectos de investigación y con la publicación de los resultados de la investigación mediante fondos concursables. Esta estrategia está a cargo del Instituto de Investigación a través de los cuales se implementan las líneas de investigación institucionales priorizadas.

Parte de esa estrategia es la vinculación con actores externos, la misma que se materializa mediante la firma de convenios y alianzas con entidades que garantizan el vínculo con la problemática de su entorno y la generación de sinergias para abordarlos de manera pertinente.

Actualmente se cuenta con convenios, contratos o alianzas estratégicas con instituciones como: Proyecto Especial Olmos Tinajones, Gerencia Regional de Salud: Hospital Regional de Lambayeque, Gobierno Regional, Fondo Nacional de Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; con las comunidades campesinas y nativas, Universidades extranjeras (Universidad de la Habana "Fructuloso Rodríguez Pérez"-Cuba, Universidad Castilla de la Mancha España y Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo-México) y Gremios empresariales (Cámara de Comercio, Asociación exportadores SIN).

Tabla 4: Relación de instituciones con convenios, contratos o alianzas estratégicas vigentes

Tipo	Actor	Relación con la investigación
Público	Proyecto Especial Olmos Tinajones	Al ser un proyecto regional relacionado con los recursos hídrico y temas productivos vinculados con las líneas de investigación institucionales de la UNPRG se comparten escenarios de investigación y objetos de estudio de interés común. Los técnicos y profesionales del proyecto forman equipos de trabajo con la UNPRG ³ .
Público	Gerencia Regional de Salud: Hospital Regional de Lambayeque	La UNPRG tiene convenios con diversos hospitales como el Hospital Regional de Lambayeque, con quienes se realizan investigaciones con fondos del CONCYTEC relacionados a la salud ⁴ .
Público	Gobierno Regional	Contribuye con la investigación para resolver problemas locales y/o regionales a través de la asesoría, apoyo para la ejecución de proyectos, prestación de equipamiento, apoyo logístico, entre otros ⁵ .
Público	Fondo Nacional de Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Contribuye con la investigación a través de la capacitación a los docentes para contar con el registro Renacyt y con el financiamiento de proyectos de investigación a través de la convocatoria a concursos ⁶ .
Sociedad Civil	Las comunidades campesinas y nativas.	La UNPRG al contar con alumnos que pertenecen a comunidades campesinas y nativas, forma semilleros nativos de investigación que desarrollan proyectos concretos para dar solución a problemas de la comunidad ^{7 8}
Académico. Instituciones investigadoras	Universidades extranjeras	Se realizan alianzas con universidades extranjeras para la organización de congresos científicos, así como para su participación en grupos de investigación con docentes de la UNPRG ^{9 10 11}

³ Resolución 1288-2017-R – Convenio Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) -ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS DE OLMOS (PRO OLMOS) Y UNPRG

⁴ Contrato Nro. 416-2019-FONFRCYT - Proyecto Investigación Básica "Valor Clínico de la PCR Digital para la Detección y Cuantificación de M. Tuberculosis en muestras Extrapulmonares" El Proyecto cuenta con Alianza entre UNPRG y Hospital regional de Lambayeque.

⁵ Convenio con Resolución 15-2020-GR. LAMB

⁶ Contrato de adjudicación de Fondos Nro.009-2018-FONDECYT/BM- Proyecto "Espectrometría de masa para la identificación y cuantificación de metabolitos secundarios en vegetales"

⁷ Resolución 971-2006-R Convenio con Comunidad Campesina Santa Lucía de Ferreñafe.

⁸ Resolución Nro. 347-2021-R-E Adenda al Convenio de cooperación interinstitucional entre la Comunidad Campesina "San Isidro Labrador de Marayhuaca – Incahuasi y la UNPRG

⁹ Resolución Nro. 226-98-R Universidad de la Habana "Fructuloso Rodríguez Pérez"-Cuba.

¹⁰ Resolución Nro. 1786-2000-R Universidad Castilla de la Mancha - España

¹¹ Resolución Nro. 1037-2017-R Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo-México

Privado. Instituciones gremiales y Asociaciones.	Gremios empresariales (Cámara de Comercio, Asociación exportadores SIN)	Colaboran en el proceso de incubación empresarial de los emprendimientos derivados de las investigaciones de la UNPRG.
---	---	--

8. ESTRATEGIA PARA DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN.

La UNPRG para el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria, en adelante RSU, tiene el Objetivo Estratégico Institucional 03 del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.

Tabla 5: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas de RS, relacionadas con labores del VRINV

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.	Número de estudiantes que participan en el programa de responsabilidad social.
AEI.03.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad	Porcentaje de programas ejecutados de sostenibilidad ambiental
AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad	Talleres artísticos y culturales implementados
AEI.03.03	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	Número de empresas estudiantiles incubadas

Desde el VRINV se contribuye con dichos Programas que constituyen las Acciones Estratégicas Institucionales a través de:

- a. La implementación de las líneas de investigación relacionadas con la sostenibilidad ambiental, impulsadas por el Instituto de Investigación.
- b. La implementación de las actividades de las Direcciones de Innovación y Transferencia Tecnológica y la Dirección de Incubadora de Empresas. La UNPRG impulsa el proceso de incubación de empresas con lo cual genera autoempleo y otros puestos de trabajo.
- c. La promoción de actividades para el desarrollo de semilleros de investigación, los mismos que se constituyen focalizando problemáticas de las comunidades tales como la baja competitividad agrícola, escaso desarrollo del potencial turístico, contaminación de agua para consumo humano (presencia de arsénico), entre otras. Al tener esta particularidad, la UNPRG considera a este tipo de intervenciones como “Semilleros Nativos” ya que en su constitución prioriza la incorporación de estudiantes de las zonas donde se realizan las actividades del semillero.